HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9.
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41.
Domiciliada en Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

San Antonio, 6 de mayo de 2021
Carta N°221

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio,** en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, viene en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia.

Durante el curso de su 535° sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Directora presentada por su Vicepresidenta Sra. **Joanna Davidovich Gleiser**, RUT N°14.524.425-0, a contar del 1 de mayo de 2021, la que fue aceptada por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 28 de abril de 2021.

En consecuencia, desde el 1 de mayo de 2021 el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

Franco Brzovic González, RUT: 4.909.495-7, Presidente.
Raquel Galarza Ossa, RUT: 7.753.622-1.
Ignacio Ossandón Irarrázabal, RUT: 7.022.013-K.
Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LUIS KNAAK QUEZADA
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio

PSA